

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2023-00073-00
NOMBRE DEL PREDIO:	LA NUEVA ESPERANZA
MUNICIPIO:	TIMBIO
VEREDA:	TUNURCO
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-93161
CEDULA CATASTRAL:	19807000100060399000
ÁREA:	26246 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 253359 (1824038,91N-4589540,14E) en línea quebrada en dirección Nor-Oriente pasando por el punto 253335 hasta llegar al punto 253343 (1824072,27N-4589586,88E) en una distancia de 59,38 metros colinda con Vía Tunurco (Según acta de colindancias y cartera de campo). Continúa desde el punto 253343 (1824072,27N-4589586,88E) en línea recta en dirección Sur-Oriente hasta llegar al punto 253392 (1824061,74N-4589637,93E) en una distancia de 52,13 metros colinda con predio de Carlos Martínez (Según acta de colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 253392 (1824061,74N-4589637,93E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por los puntos 253358 y 253304 hasta llegar al punto 253360 (1823914,77N-4589678,74E) en una distancia de 159,34 metros colinda con predio de Carlos Martínez (Según acta de colindancias y cartera de campo).
SUR:	Partiendo desde el punto 253360 (1823914,77N-4589678,74E) en línea quebrada en

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (2)8208442
j01cctoestrpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

	dirección Sur-Occidente pasando por los puntos 253355 y 253365 hasta llegar al punto 253377 (1823847,26N-4589594,10E) en una distancia de 112,61 metros colinda con predio de Ermila Palechor (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 253377 (1823847,26N-4589594,10E) en línea recta en dirección Nor-Occidente hasta llegar al punto 253344 (1823882,54N-4589497,50E) en una distancia de 102,83 metros colinda con predio de Ramon Mera (Según acta de colindancias y cartera de campo).
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 253344 (1823882,54N-4589497,50E) en línea quebrada en dirección Nor-Oriente pasando por el punto 253357 hasta llegar al punto 253359 (1824038,91N-4589540,14E) en una distancia de 164,49 metros colinda con predio de Rosa Agredo (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 669 de fecha nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 12 de junio de 2023.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (2)8208442
j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co